

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDÍA

DECRETO N°: 2473

EN CONCÓN,

15 DIC 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la Republica.
- C. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Único Proveedor.
- D. Certificado N° 96, emitido por el Área Social, acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- E. Certificado N°404 con disponibilidad Presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Boleta N° 000124, Obispado de Valparaíso Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes, por un monto de \$ 50.000 de fecha Octubre 2020

DECRETO:

- 1. **RATIFÍQUESE**, la Contratación de Derecho de Sepultura en Tierra al Proveedor Obispado de Valparaíso, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, RUT: 82.148.628-9, por un valor de \$ 50.000, según indica el certificado N° 96 de Danis Díaz Q.E.P.D, del Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/EAO/AY/C/afd

Distribución:

- 1. - Dideco.
- 2. - Secretaria Municipal.
- 3. - Adquisiciones.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado